

Guayaquil, 9 de Abril de 2002

Señor  
GERENTE GENERAL SEGBASA S. A.  
Ciudad.

Estimado señor:

En cumplimiento con lo que disponen los estatutos sociales, los reglamentos emitidos por la Superintendencia de Compañías, las normas de auditoría, los principios de contabilidad de aceptación general, he procedido a revisar los estados financieros de la empresa, por el ejercicio económico de 1 de enero al 31 de diciembre de 2001.

La formulación de los estados financieros, es responsabilidad de la administración de la empresa, a la suscrita en su condición de comisaria de la empresa, le corresponde emitir una opinión sobre la veracidad del contenido de los mismos.

En la revisión de los estados financieros, se aplicaron pruebas, de acuerdo a las normas y principios de contabilidad de aceptación general, aplicados de manera consistente, se efectuaron pruebas y verificaciones con la finalidad de formarme una opinión respecto del control interno, por lo que los estados financieros reflejan razonablemente los resultados de la empresa, la empresa ha cumplido con las declaraciones de impuestos mensuales.

Atentamente,



CE. LOURDES REYES CASTILLO  
COMISARIO



09 MAYO 2002